

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH)
Facultad de Enfermería Lidia Doce

Avances de la enfermería cubana en la formación doctoral

Outcomes of cuban infirmery in doctoral formation

Dalila A. Aguirre Royal, Daisy Berdayes Martínez I I

^ILicenciada en Enfermería. Doctora en Ciencias de la Comunicación.
spectrum@infomed.sld.cu

^{II}Licenciada en Enfermería. *Master* en Ciencias. Decana de la Facultad de Enfermería Lidia Doce. berdayes@infomed.sld.cu

Ya cuentan los profesionales de Enfermería con una Comisión de Grados Científicos que otorgará el título de Doctor en Ciencias de la Enfermería a todos los interesados que cumplan con las exigencias para esta formación.

El desarrollo de la Enfermería en Cuba ha transitado con avances significativos que han incidido en la formación de los recursos humanos y sus niveles de calificación. Sin dudas, el diseño de nuevos planes y programas de estudio para la formación técnica y universitaria que en la actualidad se concretan, constituyen logros para el Sistema Nacional de Salud (SNS) y, en particular, para el fortalecimiento de la Enfermería y sus practicantes. Al mismo tiempo, se encuentra en perfeccionamiento el Programa de Maestría en Enfermería que obtuvo la condición de Ratificada en el 2011, otorgada por la Junta Nacional de Acreditación (JAN) del Ministerio de Educación Superior (MES) y que concluye este año su cuarta edición.

En tanto, los profesionales egresados de esta figura académica pudieran encontrar continuidad en su formación en el Programa de Doctorado Curricular de Enfermería, elaborado con asesoría de profesionales de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Manitoba, Canadá, y que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) de la República de Cuba, el 26 de diciembre del 2006. No contaba esta especialidad de la salud con una Comisión de Grados Científicos ni Tribunal Permanente para los profesionales, quienes desarrollaban

investigaciones sobre líneas de investigación que les permitiera aspirar a la titulación de Doctor en Ciencias de la Enfermería.

Por otra parte, la ausencia de profesionales titulados en esta ciencia y el reducido número de profesionales titulados en otras ciencias que transitaron por Programas de Especialidad de las Ciencias de la Comunicación, de la Salud y, más tarde, de las Ciencias Pedagógicas, son las razones que explican el aplazamiento de la creación de la Comisión de Grados Científicos de Enfermería hasta estos días.

El Comité Doctoral del Programa Curricular de Enfermería a solicitud de la Dirección de Grados Científicos de la Universidad preparó una propuesta de profesionales para conformar la Comisión, que resultara aprobada por el Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Dr. Jorge González Pérez Ph.D.

En su primera reunión, realizada en la Facultad de Enfermería Lidia Doce, la Directora de Investigaciones y Postgrado de la Universidad, MSc. Dra. Teresa de la Caridad Pérez expresó la importancia del evento y la Dra. María Elena del Huerto comenta con sus miembros las nuevas misiones y tareas que se deben asumir en lo adelante.

La propuesta fue ratificada por el Pleno de Biomedicina de la CNGC, el 21 de marzo del 2012, registrado con el Acuerdo 02.3976.12. Se nombró como Presidente de la Comisión de Grados Científicos al Dr. C. Abdul Hernández Cortina, primer egresado del Doctorado de Ciencias de la Enfermería y como Secretaria la Dra.C. Arlety Barazal Gutiérrez, Doctora en Ciencias Pedagógicas, ambos doctores son egresados del Programa Curricular Colaborativo; los restantes miembros que conformarán la Comisión se relacionan a continuación:

1. Lic. Dalila Aida Aguirre Raya.

Facultad de Enfermería Lidia Doce - Doctora en Ciencias de la Comunicación.

2. Lic. Omayda Urbina Laza.

Escuela Nacional de Salud Pública. (ENSAP) - Doctora en Ciencias de la Salud.

3. Lic. Julia Maricela Torres Esperón.

ENSAP - Doctora en Ciencias de la Salud.

4. Lic. Carlos Agustín León Román.

Hospital Hermanos Ameijeiras (HHA)- Doctor en Ciencias de la Salud.

5. Lic. Margarita Chacón Roger.

Instituto Nacional Oncología y Radiobiología (INOR) - Doctora en Ciencias de la Salud.

6. Lic. Olga Gloria Barbón Pérez.

Facultad Ciencias Médicas Miguel Enríquez- Doctora en Ciencias Pedagógicas.

7. Lic. Jorge A. Martínez Isaac.

Facultad Ciencias Médicas 10 de Octubre - Doctor en Ciencias Pedagógicas.

8. Dr. Eduardo Alemañy Pérez.

UCMH - Doctor en Ciencias de la Salud.

9. Lic. María Elena del Huerto Marimón.

Metodóloga de Grados Científicos UCMH - Doctora en Ciencias Pedagógicas.

La nueva Comisión tendrá por sede la Facultad de Enfermería Lidia Doce, Centro de Enseñanza Médica Superior que pertenece a la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, institución autorizada para su ejecución con alcance nacional; esta Facultad también asume desde el 2006, la misión de la ejecutar el Programa Curricular Colaborativo para alcanzar el grado de Doctor en Ciencias de la Enfermería. La creación de este espacio científico satisface un reclamo de los profesionales titulados o no del gremio, quienes encontrarán una mayor comprensión de las cuestiones que son propias de esta especialidad y que se correspondan con las líneas de investigación autorizadas para el otorgamiento del Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Enfermería.

La determinación y actualización de líneas de investigación en función de las necesidades de la profesión y el SNS, la aprobación de temas, la revisión del Programa para el Mínimo de la Especialidad, la determinación de miembros para la conformación de tribunales para el examen general o mínimo para la obtención del grado en la especialidad, la determinación de la institución para el ejercicio de pre defensa del aspirante y las tramitaciones oficiales de la documentación de los doctorandos, aspirantes y optantes con las instituciones formadoras y la CNGC estarán entre algunas de sus funciones.

Es este, obviamente, un momento trascendental para el desarrollo de la Enfermería y los profesionales de esta digna profesión en Cuba que implicará asumir nuevos retos y desafíos.

Recibido: 3 de mayo de 2012.

Aprobado: 17 de mayo de 2012.